



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-694/2019.

ACTOR: CRUZ ALEJANDRO
CEBALLOS DURÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ACAJETE,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, once de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE VISTA** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, siendo las catorce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA AL ACTOR CRUZ ALEJANDRO CEBALLOS DURÁN Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

PAULETTE ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.



**ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-694/2019.

ACTOR: CRUZ ALEJANDRO
CEBALLOS DURAN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ACAJETE,
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a once de octubre de dos mil diecinueve¹.

El secretario da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, con la documentación siguiente:

1. Oficio número DSJ/1776/2019 de fecha diez de octubre, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, recibido en la Oficialía de Partes el mismo día, mediante el cual remite documentación en atención a lo solicitado mediante requerimiento de tres de octubre.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 349, 354, 369, 401, 402, 404 y 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; 37, fracción I, 58, fracción III, 128, fracción V y 141, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **SE ACUERDA:**

¹ En adelante todas las fechas se referirán a dicha anualidad, salvo disposición en contrario.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PRIMERO. RECEPCIÓN. Se tiene por recibida la documentación respectiva, para que se agregue a los autos y surta sus efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Se tiene al Congreso del Estado de Veracruz, dando cumplimiento al requerimiento formulado por este órgano jurisdiccional, el tres de octubre.

TERCERO. Vista al Actor. Con motivo de la documentación remitida por el Ayuntamiento responsable, así como por el Congreso del Estado, y a efecto de salvaguardar los derechos de audiencia de la parte actora, se ordena **dar vista por estrados** al actor, con copia del escrito de fecha veinte de septiembre signado por la Sindica Municipal de Acajete, Veracruz, y su anexo, recibidos en Oficialía de Partes el mismo día, así como con el oficio número DSJ/1776/2019 de fecha diez de octubre, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado y su anexo, recibido en la Oficialía de Partes en la misma fecha, para que, en el término de **dos días hábiles** contados a partir de la notificación del presente auto, manifiesten a lo que sus intereses convengan.

En el entendido de que, en caso de no presentar manifestación en el término concedido, perderá su derecho para tal efecto.

Por tanto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que, con la documentación señalada, **de vista** a la parte actora, asimismo, en caso de no recibirse documentación en atención al presente proveído por parte de los actores, remita a esta ponencia la certificación atinente.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

NOTIFÍQUESE, por **estrados** al actor y a las demás partes e interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal Electoral, de conformidad con los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz; 145, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor, **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante Jezreel Arenas Camarillo, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ